

PROYECTO DE MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES

DATOS PRINCIPALES

Organismo Ejecutor

Ministerio de Agricultura y Ganadería (**MAG**), a través de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (**DINCAP**)

Financiero

Kreditanstalt für Wiederaufbau - **KfW** (Banco Alemán de la Restauración)

Asesoramiento Técnico

Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ)

Monto Total

Fuente	Monto €
Donación (Fase I + Ampliación)	10.100.000
Contrapartida Local	946.000
Donación (Fase II)	6.700.000
Contrapartida Local (Fase II + Ampliación)	1.711.400
Total (Donación)	16.800.000
Total (Contrapartida Local)	2.657.400
TOTAL	19.457.400

Fase I + Ampliación

Fecha inicio: 2002

Fecha Finalización: 2008

Fase II

Fecha inicio: 2007

Fecha Finalización: 2011

ANTECEDENTES

Convenio de cooperación No 1998-65-452 entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (**MAG**) / Dirección Nacional de la Coordinación y Administración de Proyectos (**DINCAP**) y Kreditanstalt für Wiederaufbau (**KfW**)

En Octubre de 2006 Funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería participaron de las de las Negociaciones Intergubernamentales

Sobre Cooperación Financiera y Técnica entre la República del Paraguay y la República Federal de Alemania, realizada en Berlín; en donde la delegación alemana reconoció los logros alcanzados por el proyecto, en la expansión de su

cobertura regional y en la gestión de su implementación, otorgándole **2,5 millones** de Euros para la ampliación de la Fase I, considerando que la meta establecida ha sido superada ampliamente y **6.7 millones** para una Fase II, cuyos convenios están siendo elaborados para su firma. La Fase II se tiene previsto se inicie en julio de 2007

OBJETIVOS

Objetivo General

Contribuir a la conservación y rehabilitación de los recursos naturales y de la biodiversidad, ayudando así a estabilizar a largo plazo los ingresos de la población rural en el Paraguay

Objetivos Específicos

- Introducir sistemas de manejo agrícola y forestal sostenible en pequeñas y mediana fincas privadas en zonas seleccionadas
- Financiar a modo de incentivos financieros, insumos y asistencia técnica, medidas de conservación del suelo, de establecimiento de sistemas agroforestales, de reforestación y del manejo del bosque

COMPONENTES

1. Manejo de Suelo

- Manejo de suelo fértil
- Manejo de suelo fértil "ecológico"
- Recuperación de suelo degradado
- Recuperación de suelo degradado "ecológico"

2. Manejo Forestal

- Manejo de bosque nativo
- Reforestación
- Sistemas agroforestales
- Instalación de Vivero

Para las medidas de **Manejo de Suelo el PMRN** financia **1 hectárea** por Productor/a

Del mismo modo en las medidas de **Manejo Forestal** se financia de **0,50 ha** hasta **3 ha** en total por productor/a, pudiendo combinarse las medidas forestales; para reforestaciones se acepta a partir de 0,25 hasta 3 ha de superficie, pudiendo combinarse las medidas

CONDICIONES PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Comités legalmente constituidos

El comité que solicite incentivos para medidas de manejo de suelo debe estar integrado por lo menos por 10 socios

Comités que solicitan solo medidas de manejo forestal deben estar integrados por lo menos por 5 socios solicitantes

El comité deberá poseer animales de tiro para el uso de los equipos a tracción animal previstos para la implementación de las medidas. (Condicionante para la presentación de solicitudes)

Cada socio solicitante debe contar con un mínimo de 5 ha de superficie disponible para la implementación de las medidas incentivadas por el Proyecto

Participar de capacitaciones técnicas en recuperación de suelo y manejo forestal brindada por la asistencia técnica

En el caso de manejo de suelo, se recomienda la implementación de semilleros propios (abono verde de verano e invierno), antes de recibir cualquier incentivo de parte del Proyecto

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Concepción, San Pedro, Canindeyú, Caaguazu, Paraguari, Caazapa y Guairá

LOGROS

- 11.400 familias asistidas aglutinadas en 863 Comités, cuyas medidas de manejo de suelo son aplicadas en 10.362 Hás y las medidas de manejo forestal aplicadas en 5.198 Hás
- Aprobación del Manual de Procedimientos por Resolución Nº 55/06 de fecha 9 de mayo de 2006
- Convenio suscripto entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Banco Nacional de Fomento (BNF) para la transferencia de recursos a los Comités de Productores
- Obtención de una modalidad especial para la inscripción de los Comités dentro del Registro Único del Contribuyente (RUC), lo que permitió que 950 Comités de productores cuenten con sus respectivos RUC
- El Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales, esta implementando un Plan Piloto denominado "**MANEJO SUSTENTABLE DEL BOSQUE NATIVO Y FORMALIZACIÓN DEL COMERCIO DE PRODUCTORES FORESTALES EN PEQUEÑAS FINCAS**", que tiene como objetivo la obtención de los documentos correspondientes que conduzcan a formalizar el comercio de productos forestales
- El Plan Piloto se está desarrollando con 17 productores pertenecientes a tres comités del Distrito Repatriación, colonia 3 de Noviembre, Departamento de Caaguazú